

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS 2018
1ra. Convocatoria 2018
PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO
A PLAZO DETERMINADO POR TESORO PÚBLICO

PLAZA DE PSICÓLOGO EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA

COMUNICADO

Se hace de conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el Punto 4.9, Numeral 4.9.2 de las Bases del Concurso Público de Méritos 2018 (1ra. Convocatoria 2018), el Comité Evaluador revisó el Recurso de Reconsideración interpuesto por la señora Jesús Corina Estrada Meza mediante el cual solicita que se revoque los resultados efectuados para el puesto de Psicóloga de la Clínica Universitaria por haberse infringido sus procedimientos y no haberse tenido en cuenta su experiencia profesional en la Clínica Universitaria y expertise profesional clínico universitario; al respecto, el Comité de Evaluación, luego de la revisión del expediente y el análisis respectivo acordó, por unanimidad, declarar:

INFUNDADO(*)

* Calificación: El Comité de Evaluación señala que se ha cumplido con lo reglamentado en las Bases del Concurso tanto para la evaluación de cada postulante como en la entrevista personal. Asimismo, para la calificación se tomó en cuenta la experiencia indicada en el perfil del puesto de Psicólogo descrito en las Bases del Concurso Público de Méritos 2018; haciendo notar que en las bases no se especifica que los postulantes tengan experiencia en ámbitos clínicos universitarios.

De otro lado, la presente resolución recaída en el Recurso de Reconsideración interpuesta por la señora Jesús Corina Estrada Meza Chávez queda notificada con la presente publicación en la Pág. Web de la UNMSM.

Ciudad Universitaria, 27 de noviembre de 2018

La Comisión de Evaluación

